

**Pablo Arana Balestra**

Montevideo, 25 de noviembre de 1975

**1) Títulos de grado**

- a) Procurador- UDELAR – Egresado 1999.
- b) Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, UDELAR, 2002.

**2) Trayectoria académica**

- Desde 2006 integrante del Instituto Uruguayo de Derecho Civil – Salas I –VI de la Universidad de la República- Facultad de Derecho
- Desde 16.5.2007 designado aspirante a profesor adscripto de Derecho Civil I y VI – UDELAR (Carpeta 5097), Facultad de Derecho, comienza actividad docente como ayudante.
- Julio de 2018: Contratado por UDELAR como profesor adjunto (encargado de grupo) de Derecho Civil en curso de “Bienes” (Derecho Civil I), Facultad de Derecho- UDELAR.
- Marzo de 2019 a junio 2021: Contratado por UDELAR como profesor adjunto (encargado de grupo) de Derecho Civil, en curso de “Sucesiones” (Derecho Civil VI) (plan 1989), Facultad de Derecho- UDELAR.
- Junio de 2021: Designado Profesor Adjunto (grado 3) en efectividad y por concurso, en las unidades curriculares a cargo del Instituto de Derecho Civil I y IV- Facultad de Derecho – UDELAR, desempeñándose hasta la fecha, como docente encargado de las unidades curriculares correspondientes a cuarto año de la carrera de abogacía y notariado: Infancia, Familia Personal y Patrimonial, y Sucesiones. Cargo de Profesor Adjunto en efectividad (grado 3) renovado por 5 años (a partir 14.6.2023) según resolución n° 29 del consejo de Facultad de Derecho – UDELAR - del 12 de abril de 2023.-
- Agosto de 2023 a Diciembre de 2023- Docente de Derecho de Familia por la Universidad Católica del Uruguay, con curso de grado a su cargo.
- Julio de 2024- Cursado y aprobación de Certificación en Derecho de Familia – curso de Posgrados de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Derecho UDELAR.
- Junio de 2025 docente contratado – junto a la Dra. María del Carmen Díaz - por la Dirección Nacional de Defensa Pública para dictar clases sobre corresponsabilidad de la crianza a defensores públicos.

- Julio de 2025 culminando el proceso de formación de profesores adscriptos (“aspirantía”), habiendo cumplido todas las etapas requeridas, y estando en proceso de culminación de la monografía final, cuya tutoría desempeña la Prof. Beatriz Ramos.

### **3) Experiencia profesional**

Desde 1996 integra el Estudio “Herbert, Ramírez, Xavier de Mello & Abal” (hoy, “Ramírez, Xavier de Mello & Abal”), desempeñando tareas de procuración hasta 2002.- Desde 2002 a 2025, desempeña su actividad en el ejercicio liberal de la profesión en dicho estudio (posteriormente denominado “Ramírez, Xavier de Mello y Abal”, y luego “Ramírez, Xavier de Mello, Abal y Valentín”), integrándose como socio en 2020.

En 2025 funda el Estudio “Valentín – Ramírez - Arana”, del que es socio.

Principales áreas de actividad:

Asesoramiento y litigación, en:

- a) derecho de familia personal y patrimonial (sucesiones – sociedad conyugal- unión concubinaria - incapacidades) y
- b) derecho civil en general (responsabilidad contractual y extracontractual).

Asesoramiento corporativo en materia civil (derechos de autor, propiedad intelectual, contratos comerciales) comercial y laboral

### **4) Membresías**

- Colegio de Abogados del Uruguay
- Instituto Uruguayo de Derecho Civil Salas I-IV- Facultad de Derecho – Udelar
- Asociación Uruguaya de Magistrados y Operadores Judiciales de Familia Infancia y Adolescencia
- Asociación Internacional de Juristas de Derecho de Familia (AIJUDEFA)

### **5) Publicaciones**

2009- Revista Uruguaya de Derecho de Familia – “La causal de indignidad prevista en el art 842 numeral 1 del CC”-

2013- Revista Uruguaya de Derecho de Familia – “Sociedad conyugal- título o causa de adquisición anterior”

2013- Revista Uruguaya de Derecho de Familia – “Alimentos entre concubinos”

2019- Tribuna del Abogado- Colegio de Abogados del Uruguay - “Ley 19.727: La declaración jurada de bienes e ingresos en los procesos de pensión alimenticia – Reflexiones sobre su constitucionalidad”

2019- Anuario Uruguayo Crítico de Derecho de Familia y Sucesiones T.VII Año 2019- “Análisis de la constitucionalidad de la declaración jurada de bienes e ingresos en los procesos de pensión alimenticia, establecida por la Ley 19.727 de diciembre de 2018, modificativa del art 58 del Código de la Niñez y la Adolescencia”.-

2020- Anuario Uruguayo Crítico de Derecho de Familia y Sucesiones T.VIII Año 2020- “Reflexiones sobre subrogación real de bienes gananciales. Los coindivisarios y la persecución por parte del acreedor social (no perjudicado) y del acreedor personal”

2023- Setiembre- Autor de artículo “Los Procesos relativos a la corresponsabilidad en la crianza”, en libro “Patria Potestad, Guarda, corresponsabilidad en la Crianza y Tenencia”- Instituto de Derecho Civil Salas I y IV- Facultad de Derecho – UDELAR- Fundación de Cultura Universitaria

2024- Abril – Co – autor, junto a la Prof. Beatriz Ramos y a la Dra. Andrea Radesca, de artículo sobre adopción en el libro “Derecho de la Infancia Adolescencia y otras situaciones de vulnerabilidad”- Instituto de Derecho Civil Salas I y IV- Facultad de Derecho – UDELAR- Fundación de Cultura Universitaria (pendiente de impresión)

#### 6) Síntesis de últimas participaciones en actividades académicas

2022- Octubre. **Moderador** en Jornadas “Personas Infancia Familia Bienes y Derecho Sucesorio” – Facultad de Derecho – UDELAR.

2023- Mayo- **Expositor** en el foro “La Reproducción Humana Asistida”, Universidad Internacional de Ecuador- Defensoría del Pueblo de Ecuador.

2023- Junio – **Expositor** en el Conversatorio realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República, sobre “Primeras reflexiones sobre la legislación de corresponsabilidad en la crianza- Tenencia Compartida”- Facultad de Derecho - UDELAR

2023- Junio – **Expositor** en el Conversatorio realizado en Maldonado, sobre “Primeras reflexiones sobre la legislación de corresponsabilidad en la crianza- Tenencia Compartida”- Facultad de Derecho - UDELAR

2023- Julio – **Expositor** en el Conversatorio realizado en Florida, sobre “Primeras reflexiones sobre la legislación de corresponsabilidad en la crianza- Tenencia Compartida”- Facultad de Derecho - UDELAR

- 2023- Agosto- **Expositor** sobre corresponsabilidad en la crianza, en Jornadas en Homenaje al Prof Vaz Ferreira- Facultad de Derecho – UDELAR-
- 2023- Setiembre- Presentación como integrante del grupo de investigaciones sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida y su Incidencia en el Derecho de Familia – Centro de Investigaciones – Facultad de Derecho – UDELAR.
- 2023- Octubre – Presentación en II Seminario Anual de Investigación, organizado por el Centro de Investigaciones - – Facultad de Derecho – UDELAR
- 2023- Octubre - Profesor invitado en curso sobre Ingeniería Legal – Facultad de Ingeniería – UDELAR
- 2023 – Noviembre- **Expositor** en 3ª Jornadas Rioplatenses de Derecho de Familia – Medidas Cautelares en el Derecho de Familia- Facultad de Derecho- Universidad Católica del Uruguay
- 2024- Abril – **Presentación** de ponencia en Conferencia “Temas relevantes sobre la unión convivencial”- Facultad de Derecho- Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU)- UDELAR.
- 2024- Junio – Ponente invitado en el V Congreso internacional de AIJUDEFA, Porto, Portugal.
- 2025- Mayo- Ponente en II Conversatorio Sobre Aspectos de Interés en el Ejercicio de la Abogacía, Colegio de Abogados Filial Canelones, sobre “Reclamaciones patrimoniales derivadas de uniones concubinarias cuando no ha existido reconocimiento previo”

## 7) Idiomas extranjeros

*Inglés*